



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº 1280/24

SALTA, 25 SET 2024

EXP 201 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Guillermo Nieva Ocampo y la Lic. María Eugenia Elías mediante la cual solicita aval académico para la realización de la conferencia "La ciudad medieval portuguesa y sus mujeres"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 8 de octubre del corriente año, y estará a cargo de la Dra. María do Carmo Franco Ribeiro (Universidad de Minho-Portugal), con modalidad virtual;

QUE los objetivos de la conferencia son: a) Exponer las características de las ciudades medievales portuguesas para conocer el contexto donde se desenvolvía la población; b) desarrollar sobre las diferentes actividades que llevaron a cabo las mujeres portuguesas en el ámbito urbano y público y c) explicar la importancia del papel de las mujeres en el mundo urbano medieval portugués;

QUE la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

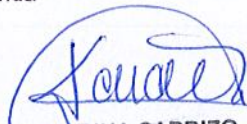
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de la conferencia denominada "LA CIUDAD MEDIEVAL PORTUGUESA Y SUS MUJERES", la cual se llevará a cabo el día 8 de octubre del corriente año, y estará a cargo de la Dra. María do Carmo Franco Ribeiro (Universidad de Minho-Portugal), con modalidad virtual.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los docentes organizadores del evento, a la conferencista, Escuela de Historia y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa